# FUFRCITO YARMADA

· ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.755

Tres ediciones

el resultado de sus preferencias personales

o de sus experiencias de estadista, que

como la conclusión de un razonamiento que es muy difícil de refutar; el Ejército

actual cuesta muy caro a España, no tanto

en consideración de los recursos que absorbe como en la del débil rendimiento de

que es susceptible como instrumento mili-

tar; pero para que el Ejército, la Marina y

las bases navales puedan ser organizadas

con miras a un mayor rendimiento, es pre

ciso que sean organizados de conformidad

con la política exterior de la nación; no

hay nada que hacer en el aislamiento sino

sacrificios inútiles y fuera del aislamiento

es evidente que los dispositivos varían se-gún los adversarios y los aliados even-

Para refutar ese razonamiento no basta

con discutir el sentido político del autor.

ni recapitular las quejas verdaderas o ima-

ginarias, recientes o prescriptas que a al-gunos place imputar en nombre de Espa-ña a Inglaterra o a Francia; es necesario o

bien probar que el aislamiento es la mejor

de las políticas, o bien proponer otra amis-tad que la de Francia y la Gran Bretaña. Una seria discusión de la cuestión no pue-de sino llegar a consolidar la inteligencia

de las grandes potencias occidentales. Es

reconfortante observar que la orientación

política definida recientemente en el Men-

saje de la Corona a las Cortes, es la mis-ma que preconiza el señor conde de Ro-

manones; buenas relaciones con todas las

potencias normalmente organizadas, rela-

laciones particularmente estrechas con «las

potencias que tienen hacia España senti-miento e intereses consagrados por trata-

dos y por declaraciones». Tal es la política

nacional que defienden todos aquellos que tienen en la actualidad o virtualmente las responsabilidades del Gobierno. Es muy natural en un país de libre discusión que

en un principio al que se han adherido ya

todos los hombres de gobierno, no haya aún atraído sin excepción a todas las frac-

ciones de la opinión pública. Pero el libro que el señor conde de Romanones acaba

de dedicar a su hijo, muerto en aras de

España, aporta en favor de esta política

nacional nuevos argumentos cuya gran

fuerza no dejará de hacerse sentir en la

Idem de escenso al empleo inmediato de

los tenientes de navio de la escala de tierra,

D. Alfredo Saralegui, D. José Bouyón, don

Ramón Rodriguez, D. Daniel Salgado, don Josquín Jaudenes, D. Juan Antonio del Rivero, D. Luis Manuel de Villena, D. Pab o Mateo Sagasta, D. Manuel Pastor, D. Manuel Gutiérrez, D. Diego Argumosa, D. José Rodriguez y D. Antonio Pársoy y Charles

nuel Gutiérrez, D. Diego Argumesa, D. Jose Rodríguez y D. Antonio Pérez y Chacón. I lem de ascenso a los empleos inmediatos dei capitán de fregata D. Manuel Someza y del capitán de corbeta D. Eugenio Pasquín. I dem para el mando del crucero «Cataluña» a favor del capitán de navio D. Angel Barrera y Luvando.

Madrid, Miércoles 19 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

# EL EJÉRCITO Y LA POLÍTICA

# En Francia se comenta el libro del conde de Romanones Asimismo indicó el gobernador que la Junta provincial de Protección a la Infancia ha hecho su avance del presupuesto para el año corriente en que se incluyen todos los servicios, en que se comprende también la lactancia mercenaria, resultando de todo ello que sobran 150.000 pesetas de lo consignado para las atenciones que tiene sobre si la Junta.

PARIS 18.—La «Agencia Havas» ha pu-licado el siguiente artículo de su enviado dideas es que las enuncia aquí, menos como blicado el siguiente artículo de su enviado especial en Madrid:

«El señor conde de Romanones acaba de publicar un libro titulado «El Ejército y la Política», que los distintos órganos de la opinión pública aprecian diversamente, pero en el que todos están de acuerdo en reconocer el acto de un estadista. El señor conde de Romanones ha sido ya presi-dente del Consejo tres veces, y hasta cuando no ocupa ese puesto, su influencia si-gue siendo lo bastante grande para que la expresión de su opinión, sobre todo en un problema tan importante, tenga el valor de un acto. La palabra «política» debe ser entendida aquí en su más lato sentido. Apenas, y únicamente allí en donde la naturaleza del asunto no permitía eludirlas, si se encuentran algunas muy discretas alusiones a las cuestiones de política interior, que pueden dividir a los españoles. En cambio, con mu ha fuerza y clari-

dad, invoca el autor, para la organización del Ejército, grandes principios indiscutidos: en política interior: democracia; en política exterior: nada de aislamiento; en política económica: independencia del extranjero en lo que concierne a los produc-tos indispensables para la defensa na-

Sobre el segundo punto es en donde el libro es y continuará siendo más discutido en la Prensa.

En efecto, para salir del aislamiento po-lítico una nación, debe ésta escoger sus alianzas y hacerlas efectivas.

El señor conde de Romanones traza, en su capítulo IX, todo un programa de política exterior; no quiere nada él con una política que se limite a frases de benevolencia de forma tal, «que todos puedan hacerse la ilusión de que son los preferi-

Por medio de un vigoroso resumen his-tórico, demuestra que, desde hace mucho tiempo, España carece de un programa de política exterior o «de ideal nacional», y preconiza la amistad con Francia y con În-

Esto, precisamente, es lo que disgusta a ciertos órganos de la opinión.

Sin duda, el señor conde de Romanones es aquí rigurosamente fiel a sus ideas y a las ideas que ha expresado siempre con la mayor franqueza; pero lo que reaviva la

EN BARCELONA

El gobernador y las subsistencias

La venta del pescado.—Manitestacio-nes del Sr. Martínez Anido

BARCELONA 18.—Ayer fue facilitada a los periodistas la siguiente nota referente a

«El gobernador y el alcalde han celebrado una extensa conferencia para tratar de las

dificultades sistemáticas que vienen opo-

niendo ciertos industriales, interesados en

sostener el antiguo régimen para la venta del pescado, con evidente perjuicio de los

consumidores.

Dichas autoridades han acordado que interin la Alcaldía procede a la organización del mercado central, que haga innecesarios los depósitos domiciliarios del pescado, en todos los casos de venta en que los industriales no se ajusten al nuevo plan de expendición, les será impuesta por la Inspección de Abastos una multa de cinco mil pesates llegándose hasta a prohibir por el al-

setas, llegandose hasta a prohibir por el al-calde la venta de pescado, con pérdida efec-tiva del puesto, a los industriales vulnera-

Después recibió el Sr. Martínez Anido a los periodistas, hab'ándoles de su criterio sobre las subsistencias. Les regó que secundaran en la Prensa la obra emprendida contra los industriales que pretenden sostener los precion artígues as y la vente del pascas.

los precios antiguos para la venta del pesca-

la tarde tengo citados a una reunión a los consignatarios y al alcalde. Me hallo dis-puesto a dar órdenes severísimas.»

Firma del Key

De Marina. - Real decreto aprobando con

carácter provisional el Regiamento de aparatos de salvamento de los buques mercan-

Idem id. aprobando con carácter provisio nal el Reglamento de seguridad de los bu-

Idem pars el mando del transporte «Almirante Lobo», a favor del capitán de fragata

D Roberto López Barril,

ques mercantes en la mar.

la venta del pescado:

consumidores.

El presupuesto de la Junta de protección á la Infancia

#### Aumento de necesidades

Estamos en plena crisis. Gobiernos, funcionarios, subsistencias... todo se halla en estado anormal. Los periódicos, que con trabajo se ponían en comunicación con sus lectores, han sufrido aumentos de jornales de sus obreros, del papel y de cuan-to contribuye a su divulgación. Hasta los sellos para comunicarnos con los suscrip-

tores, han resultado con aumento. Esto obliga para seguir viviendo, para que los ideales defendidos encuentren divulgación en la hoja diaria, a elevar el pre-

cio de la suscripción. El sueldo del empleado, militar o civil, tuvo un acrecimiento que no se halla en relación con la subida de las subsistencias, y no es posible que los periódicos que tienen vida, como un individuo cualquiera, deje de percibir un aumento en su soldada. Al funcionario se la paga el Estado. Al

periódico los suscriptores.

El año 1921 empieza cambiando la vida económica de la Prensa, como el 1920 alteró la de los funcionarios.

Lo que hace falta es normalizar la producción para que habiendo un decreci-miento en los gastos puedan volver los periódicos a venderse a cinco céntimos y los suscriptores a recibirlos a peseta.

# De Palacio

Su Majestad el Rey, después del despa-cho con el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, fue cumplimentado ayer mañana por el director de Penales, Sr. Cervantes.

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a los condes de la Quinta de la Enjarada, condesa de Ribadavia, condesa de Lebrija, a la que acompañaba la con-desa de Colombí; D.ª Angela García Loy-gorry, D. José Ortega Munilla y D. Emilio Barrera, señora e hijo.

Suscripción de los Comedores Reina Victoria.—Segunda lista:

Suma anterior, 35 702,21 pesetas; excelentísimos señores marqueses de Santa Cruz, 300 pesetas; Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, 3.000; excelentísima señora marquesa de Peñaflor, 500; duquesa de Miranda, 200; excelentísimos señores condes de Torre Arias, 500; duques de Bailén, 1.000; dividendo de seis acciones del Banco de España, 390; excelentísimos señores marqueses de Bendaña, 500, y S. A. R. el Príncipe de Asturias (Primeros productos de una explotación avícola, 50).—Total, 42.142,21 pesetas.

La explotación avícola a que se refiere la lista anterior, ha sido hace algún tiem-po fundada en la Casa de Campo por el Principe de Asturias.

Su Alteza acude diariamente a cuidar de ella, y su rasgo de ahora, donando la pri mera cantidad recaudada en la explotación para los comedores de caridad que llevan el nombre de su augusta madre, ha de ser acogido con generales y vivísimas simpatías.

# Suboficiales

Burrera y Luyando.

Para cumplimentar lo dispuesto en la Real orden circular de 29 de noviembre de 1919, y con arreglo a lo que determina el Reglamento para el personal del Material de Ingenieros, se dispone que los suboficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, sufran el examen de ingreso para celadores del expresado Material, el día 22 del mes actual, en las Comandancias generales de las regiones, que a la vez que sus destinos, se consignan en dicha relación, ante un Tribunal formado por un jese y dos oficiales de Ingenieros, que designarán los comandantes generales ya citados.

do y agregó:

«Estoy dispuesto a que el pescado se venda en la vía pública, incluso llevando las
cajas a la plaza de Cataluña y a la de España, para conseguír el abaratamiento. Para
la tarda tango citados a una reunión a los Relación que se cita: En la Comandan-cia general de Ingenieros de la primera región; D. Gonzalo Zaragoza, del primero de Ferrocarriles; D. Segundo Bernal, del primero de Telégrafos; D. Tomás Torija, del Centro Electrotécnico.

En la de la segunda región: D. Ramón López Tamayo, Zapadores Minadores, y José Riquelme Arenas, del tercero de Za-

En la de la tercera región: D. Gaspar Herman Jimeno, del quinto de Zapadores. En de la la cuarta: D. Félix Jané Llusiá. del cuarto de Zapadores, y D. Pedro Padrós Serra, del ídem.

En la de la quinta: D. Francisco Cornejo, del regimiento de Pontoneros. En la de la sexta: D. Feliciano García Muñoz, del primero de Zapadores.

## GOBIERNO CIVIL

El trabajo necturno en las tabonas de la provincia

ques mercantes en la mar.

Idem ii. concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al suditor general de la Armada D. Pedro de la Calleja y Gonzá ez.

Idem id. concediendo la gran cruz de la orden del Mérito naval, con distintivo blanco, al inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Enrique Navarro Ortiz.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato, del médico mayor D. José Rodriguez y Domínguez.

Idem para el mando del transporte salmi-El señor marqués de Grijalba dijo ayer a los representantes de la Prensa que se ha-bia reunido la Junta local de Reformas Sociales para ocuparse de la supresión del tra-bajo nocturno en las tahonas de la provin-cia, acordando tomar las necesarias medidas para llegar a ello.

# La vergüenza de la viruela

Vuelve a abrirse la frontera

TOULOSE 19. - El día 15 volvió a abrirse la frontera francoespañola del Valle de Arán, que quedó cerrada a consecuencia de haber una epidemia variolosa en

No obstante, a cuantos viajeros se dirigen a España, se les exige un atestado certificando que han sido vacunados posteriormente al día 1.º de diciembre del año pasado.

# UN CRIMEN

Francisco Sánchez Mota, de treinta y dos años, domiciliado en la calle del Amparo, núm. 32, estuvo el domingo último jugando a les cartes con varios individuos en el café de Barbieri. Parece ser que uno de ellos lla-mado Miguel, hizo una mala jugada, y con tal motivo surgió una violenta discusión entre Francisco y Miguel.

La cosa no pasó a mayores gracias a la intervención de varios amigos que logos-

intervención de varios amigos, que logra-ron con sue consejos apaciguar los ánimos, Anoche encontráronse de nuevo Miguel y Francisco en el citado café, y volvieron a disputer, concluyendo Miguel por sacar una

pistola y disparar sobre su contrincante, dándose despuás a la fuga.

El proyectil alcanzó a Francisco en el vientre, produciéndole una herida gravisima de la que fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

## HACIA LA NORMALIDAD

# Los funcionarios volverán al trabajo y se derogará el decreto

Nueva reunión de los jefes de Administración de Hacienda

A las cuatro de la tarde volvieron a re-unirseanteayer en el Ministerio de Hacienda los jetes de Administración, y permanecieron reunidos hasta las seis y cuarto.

Según referencias que hemos podido obtener, se acordó en principio, y así se lo comunicaron al ministro:

Primero. Ratificar su buena disposición hacia el Gobierno y hacia el ministro de Hacienda, que encarna la autoridad en el Ministerio, lamentando que el personal persista en la huelga, que consideran inoportuna.

Segundo. Protestar contra la publica-ción del Real decreto y pedir respetuosamente su derogación.

Tercero. Anunciar que si, desgracia-damente, continúa la situación difícil plan-teada, los firmantes de estos acuerdos (que no se han tomado por unanimidad) se comprometen a seguir en sus puestos has-ta que les sea posible.

El ministro de Hacienda estuvo tam-bién en su despacho oficial reunido con los directores generales.

El Cuerpo de Telégrafos hizo pública la siguiente nota:

«La actitud del Gobierno, con motivo del viril movimiento de protesta de los empleados de Hacienda contra el atropello incalificable que el Sr. Dominguez Pascual intenta cometer con aquellos dignos funcionarios, interpretando el sentir de una gran mayoría, hacemos pública nuestra simpatía por la noble y justa causa que de-fienden, y continuamos ofreciendoles nuestra ayuda moral y material. Estimamos que resulta intolerable el proceder del Gobierno, que a cada momento vulnera las leyes: ayer, suprimiendo la inamovilidad de una digna corporación (carteros); hoy, faltando al respeto que debe merecer la integridad de los escalafones. Ante tan-to vilipendio, no cabe más defensa que la unión de todos».

Actitud de les funcionaries públices Durante el dia de anteayer, el Comité de Hacienda recibió de palabra y por escrito la adhesión de distintos departamentos del

Entre ellas, y aparte de la del Cuerpo de Telégrafos, que hizo pública su adhesión, figuran las del Ministerio del Trabajo y Cuerpo de Correos, donde por cierto se nos asegura que existe gran malestar con motivo de determinados proyectos del director general Asimismo, parece que en el Ministerio del Trabajo, existe un pleito muy parecido al que ahora ventilan los funcionarios de Hacienda.

La Acción Ciudadana

En la puerta del salón de Prensa, de Teléfonos, fue fijada anoche la siguiente

«La Acción Ciudadana comunica oficialmente que ninguno de sus socios ha tratado ni tratará de mezclarse en el movimiento de Hacienda, que ve con simpatía por ser de justicia.»

#### Resultado del Consejo de Ministros Note oficiosa

El Consejo de ministros terminó después de las diez de la noche, y el de Gobernación facilitó la siguiente nota ofi-

«El Gobierno, después de examinar la situación creada por la actitud de una parte de los funcionarios de Hacienda que, víctima sin duda de una ofuscación momentánea, han olvidado el cumplimiento de sus deberes, adoptando procedimientos notoriamente ilegales, estima que ante este hecho no debe detenerse a estudiar las reclamaciones ni quejas que se han formulado con relación al Real decreto últimamente dictado, sino hacer frente a la situación creada con grave daño de la causa

Muchos funcionarios han expresado ya su adhesión disciplinada al Poder público. El Gobierno espera que este ejemplo será inmediatamente seguido por el resto del personal de Hacienda.

De otra suerte, con profundo sentimiento, pero con decisión inquebrantable. aplicará sin dilación las medidas necesarias para el restablecimiento de la disci-

Se han aprobado, a propuesta del ministro de la Gobernación, los dos proyectos de Real decreto que habían sido anunciados en el Consejo anterior; uno creando la Escuela Nacional de Correos, y otro de

organización provincial de servicios.» Llegada de Su Majest da Madrid

A las nueve y minutos en el expreso de Andalucía llegó a Madrid Su Majestad el Rey, a quien acompañaba el sobrino de la Reina Cristina, archiduque Alberto, y algunos de los aristócratas que acompaña ron al Monarca en su expedición al coto

En la estación se hallaban esperando al Rey, el jefe del Gobierno y el director de Seguridad.

D. Alfonso cambió un saludo afectuoso con el Sr. Dato, y rápidamente tomó su automóvil dirigiéndose a Palacio.

El Sr. Dato desde la estación marchó a su domicilio particular.

> El día de ayer Despachando con el Rey

A las nueve y media de la mañana, lle-gó a Palacio el Sr Dato, según manifestó, a celebrar su despacho ordinario con el

Media hora después llegaron los ministros, a quienes correspondía hoy despacho con D. Alfonso.

Eran los de Hacienda y Gobernación. Habian los Sres. Domínguez Pascual y Bugallat.—La situación mejora.—No

hay arisis Uno y otro ministro fueron rodeados

por los reporteros.

Estos interrogaron al Sr. Domínguez Pascual sobre su ida a Palacio y estado del conflicto de los funcionarios de su depar-

El Sr. Domínguez Pascual contestó en estos términos:

Vengo a despachar por tocarme hoy mi turno con el Rey. Respecto al conflicto, parece ser que la situación ha mejorado algo He recibido un telegrama de Zamora donde parece que se volverá al trabajo hoy. De crisis yo no sé nada, ni creo que exista. Yo de mi sé decir que mientras dure la huelga seguiré en mi puesto, so pena que me echen de él.

El Sr. Bugallal, que fue a su llegada interrogado por los periodistas dijo:

Yo no sé nada. El Gobierno se ha li-

mitado a la aplicación normal de las

-Pues, dijo un reportero, se habla de crisis total. El Sr. Bugallal, estando en Palacio con-

testó: -¡No hay nada de eso... ni mucho menos!

Salen los ministros.—Esta farde a las Cortes

A las doce y cuarto salían del Alcázar los Sres. Dato, Bugallal y Domínguez Pas-

El Sr. Dato se limitó a manifestar a los periodistas que los recibiría y hablaría con ellos a la hora acostumbrada en Marina. El Sr. Domínguez Pascual, nuevamente interrogado, dijo:

-Nada nuevo puedo añadir a lo que les dije anteriormente. Desde luego las noticias de provincias, acusan mejor situación. En alguna se trabaja ya, y en otras se va camino de la normalidad. Unicamente debo añadir, que es incierto, como afirma algún periódico de hoy, que los abogados del Estado, secunden la huelga de los funcionarios de Hacienda.

-¿Se ha tomado alguna medida referente a los empleados huelguistas? El Sr. Domínguez Pascual, sonriente,

contestó: -No; ninguna.

- Y esta tarde a las Cortes? -Sí, claro, a las Cortes.

-¿Tiene usted anunciada alguna pregunta sobre este asunto? -No; dijo el ministro tomando ya su

coche. A mí no me han anunciado pregunta alguna, y al presidente tampoco. Y se alejó de la Plaza de Oriente.

En Madrid continúa el paro Como ayer ocurrió, los funcionarios de Hacienda se presentaron a la hora reglamentaria en sus oficinas.

En ninguna de ellas se trabajó, sin que se registraran incidentes, ni se abrieron las ventanillas para el público. En la Subsecretaria

El subsecretario de Hacienda volvió a reunir en su despacho, a primera hora de la mañana de hoy, a los jetes de Negociado, requiriéndolos para que manifestasen si estaban con el Gobierno o con los huel-Unánimemente los jefes contestaron que con el Gobierno, pero que contra el De-

No se trabajó en ninguna dependencia

de la Subsecretaria. Dice el subsecretario de la Goberna-cion.—En Sevilla se reanuda el trabajo

En el Ministerio de la Gobernación fueron recibidos esta mañana los periodistas por el subsecretario, el cual les manifestó que según le comunica el gobernador civil de Sevilla, los funcionarios de aquella Delegación de Hacienda reanudaron hoy

Contestando luego a preguntas de los reporteros, añadió el subsecretario, que esta tarde iria el Gobierno a las Cortes.

-¿Sabe usted si el Gobierno tiene anunciado el planteamiento de algún debate acerca de la huelga de Hacienda?-preguntó un periodista.

-Que yo sepa, hasta ahora, no tiene ningún anuncio en ese sentido-respondió el Sr. Wais.

### Se reunen los directores generales de Hacienda

A las diez de la mañana se reunieron los directores generales de Hacienda con el Sr. Domínguez Pascual, pero éste abandonó la reunión a los pocos momentos para acudir a Palacio, en donde, como martes,

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. HOOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarie otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

> CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y peni-tente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

Magnifica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; ec Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Biblica, Flor Alta, 2 y 4,

VESTUARIOS

PARE BL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: RERGELONA: M :: BURGOS :: Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

: Telélene see-S-P. : I :-: Teléfeme 150 :-:

# Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliende de Bilbae, de Santander, de tién y de Coruña, para Mabana y Veracruz. Sálidas es Verasruz y de Mabana, para Cornña, Gijón y Sautander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y do Cádiz, para Santa Cruz de Tenerile, Mentevideo y Buenes Altres; emprendicado el visje de regreso desde Buenes Aires y de Mentevidee.

linea de new-york, cuba mejico

Saliende de Barcelona, de Valencia, de Malega y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracrez. Regreso de Verserux y de Mabana con escala on New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rice y Mabana. Salidas de Celén, para Sabanilla, Curasae, Puerte Caballe, La Guayra, Paerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POG Saliende de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádix, para Las Palsaas, Santa Cruz de Tenerifa, Zanta Cruz de la Palma y puertes de la cesta occidental de Africa. Regreso de Fernando Péo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Joneiro, Montevideo y Enenes Alrer; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santes, Rie Janeiro, Caanrias. Vige, Cerufia, Gijén Sautander y Bilbae.

Además de les indicades servicios, la Compañía Trasatiántica un e establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-Yorki puertes Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán eportunamente en cada

Estes vapores admitten carga en las condiciones seás favorables y pasajeros, a quience la Compañía da alojamiento muy cómedo y trate essecrade, como ha acreditade en su dilatade servicie. Tedes les vaporez tienen Telegraffa sin hilos.

Tasabién se admite carga y se expiden pasajes para tedes les puer tes del mundo, servicios por lineas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoperinnidad.



# Pastillas BONA

GLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUMEZ DE ARGE, 17 .- MADRIB DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

### LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

STOMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS -Sepital social: 12.000.000 de pesetas efectivas ;\_\_\_ g\_\_\_ Completamente desembolsade ;\_\_\_ ;\_\_\_:

Agencias en todes las provincias de España, Francia. Portugal y Marruecos

56 ands de existencia. Jeguros sobre la vida :—: Seguros contra incendios SGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS SEGUROS ALCALA. 43





GOTAS COLONIALES

DE CHANDRÓN oberatario de l'armacologia general del DR. PH. CHAPLLLE Bucesor de VIAL

CROTTONO CASA GRIMAULT & L. P. - RIGAUD & CHAPOTEAUT E RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO REPLICAL DE LOS ENFIRMEDANES DESENVA



Las GOTAS COLONIALES curan rapidamente y sin soll dimiento, la diarrea crónica, pujos, enterilis y disenteris.

Las COTAS COLONIALES calmas instantaneamente dolores de estómago, contienes los vómitos y sa use ca elempre de éxito seguro on los cólicos corredos o con diarres y en los hepáticos.

las cotas coloniales manas creadas para las foiscies y palsea cálidos, on los que, las meles equiciones de las aguas y sus importado genduara igares traciscos partro-intertinates y on deads so emplace forde hass carando radicalmento la diarrea llamada de las Celenice, debiende à su use la salud cuantos ins tomasses

the title of the second to the second and the second second to the second second to the second secon

VISTA DE UNA CAUSA

# El asesinato del Sr. Pérez Muñoz

Después de las dos de la tarde dio co-mienzo en la Sección primera de esta Au-diencia provincial la vista del juicio por jurados constituído para ver y fallar en la cau-sa incoada con motivo del alevoso asesinato del ingeniero D. Ramón Pérez Muñoz.

del ingeniero D. Ramón Perez Muñoz.

El hecho ocurrió, según se recordará, en las últimas horas del día 9 de abril del pasado año, en los alrededores de la calle del Norte, siendo detenidos y procesados como supuestos autores, León Lamoneda y Saturnino Morales, ambos sindicalistas y afiliados a la Casa del Pueblo de esta corte.

De presidente del Tribunal de Derecho, actúa el que lo es de esta Audiencia provincial D Natalio Gumiel, con los magistrados se-

D Natalio Gumiel, con los magistrados se-nores Valor y Tralado, sentándose al lado del fiscal Sr. Pesqueira, el letrado D. Anto-nio Texeira, que además de llevar la acción popular, ostenta el carácter de acusador pri vado, representando a doña Ana Montejo j Méndez de San Julian, viuda del infortuna-

do ingeniero.

Denende a los precesados el abogado don Pedro Rico, conocido como entusiasta de las nuevas corrientes sociales, hoy en todo su apogeo, adoptadas por las masas obreras.

#### Las conclusiones de las acusaciones

El escrito del representante de la ley es extenso y en él se describe, con minuciosidad, los antecedentes del crimen.

Según el mismo, los inculpados bien por si mismo o sugestionados por las predicaciones que días anteriores veníase realizando contra los afiliados a la Unión Ciudadana que en cumplimiento de su misión protegian contra las coaciones a los obreros no afiliacontra las coaciones a los obreros no aflia-dos a la Casa del Pueblo que trabsjaban en la fábrica «La Fortuna»—, pusiéronse de acuerdo con los elementos en huelga y de-cidieron dar muerte a alguno de los afiliados a la mencionada Unión, a cuyos miembros

pensaban de tal suerte amedrar y lograr, por tanto, cesasen en su labor ciudadana.

Y a talefecto—dice el fiscal—proveyéndose el Lamoneda de una pistola «Destroyer» y el Morales de otra «Lyria», armas de idéntico calibre, subido precio y esmerada construcción, que pueden ocasionar la muerte a una distancia de cien metros, fuéronse a las accesarias de la fábrica da galletas «La Forcercanías de la fábrica de galletas «La Fortuna», donde desde les cuairo y media de la tarde esperaron la salida de los obreros no afiliados, Segundo Casado y Manuel Vega.

Salieron éstos, y escoltaces por el grupo forme do por los de la Unión Ciudadana, y seguidos por los dos procesados, que esperaban una ocasión que favoreciera el ataque, llegaron a la calle de San Vicente Baja, lugar donde se perpetró el delito. Ello fue de la manera siguiente:

Los perseguidores, que iban a distarcia, adelantaronse a los obreros y susdefensores, penetraron en la calle del Norte, y alli, volviéndose rápida e inesperadamente con-tra ellos, resguardándose en la esquina, dispararon sus armas, sin que los agredidos pudiaran evitarlo, hasta once veces por lo menos, alcanzando uno de los proyectiles a D. Ramón Pérez Muñoz, que al romperle tangencialmente la yugular (el escrito detalla con exactitud el recorrido del proyectil),

le produjo la muerte.

Otra de las balas alcanzó a Natividad Soler, que casualmente cruza ba por aquel sitio, ocasionándole una herida en la región giútea, de la que curó en el cuarto día.

Estima el ministerio público que tales he chos constituyen un delito de asesinato calificado por la elevosía y una falta incidental de lesiones leves, con la concurrencia de la escapante de propreseditación. Vocas como agravante de premeditación. Y que como del mismo son responsables los dos pricesados entiende es de imponeries, a cada uno

La representación privada hace suyas las conclusiones del fiscal.

#### El escrito del defensor.

La defensa, en breve escrito, niega toda oulpabilidad de los procesados y solicita su absolución.

#### ¿Se suspende el acto?

Antes de declararse la audiencia pública, cl fiscal pide se celebre a puerta cerrada, «cumpliendo—dice—instrucciones de sus superiores.»

El presidente decide, en nombre de la Sala, que hallándose garantizado el orden público, no sea estimada la petición fiscal.

#### Deciaran les procesades

Declara primero Lamoneda, que dice ser de oficio escultor decorador y afiliado a una Sociedad de resistencia de la Casa del Pue-

Contesta a preguntas del fiscal, que hallándose, por casualidad, en el lugar del suceso, el oir una descarga, disparó aturdido tres veces una pistola, que también impremeditadamente llevaba, y salió corriendo; y niega la versión toda que dá el fiscal en sus

El acusador popular, Sr. Texeira, preciso y hábil en sus preguntas, sobre todo las primeras, no logra, sin embargo, arrancar a Lamoneda confesión acerca del móvil o premeditación de ninguna clase, y al preguntar al procesado si al serle notificado en la carcal el auto de procesamiento lo arrojó, he-cho pedazos al rostro del alguacil, interrumpe el defensor Sr. Rico, exclamando:

A continuación declara el otro procesado
Saturnino Morales. Es dependiente de confitero, afiliado a la Sociedad de oficios, y afirma haber conocido a su compañero en el ce fé de la Casa del Pueblo.

Dice que passando con Lamoneda, se hallaron casualmente en la esquina de las calles del Norte y San Vicente, en la que oye-ron disparar a un grupo de 18 o 20 indivi-ducs; acto seguido de 10 cual él salió hu-

yendo. No niega al acusador, Sr. Teixeira, que sin precisarlo su oficio y modo de vivir, lle-vaba también una pistola cargada con cua-

tro balas.

Al defensor le contesta el procesado que el grupo de 18 o 20 agresores lo formaban conocidos suyos de la Casa del Pueblo, a los que disparaban otros sujetos bien vestidos.

D. Eduardo Gullón, que no se presenta, y renunciar el acusador popular que lo proponia, e su declaración, comparecen los médicos forenses D. Joaquín Segarra y D. Leo-

Según estos, la herida del interfecto, mor-tal de necesidad, la produjo un sólo proyec-til que atravesó el maxilar de arciba a aba-jo, es decir, siendo disperado desde un plano superior al que aquél ocupaba y la muer-

te fue casi instantànea.

A preguntas de la defensa replican los peritos, que el disparo debió hacerse a unos tres metros de distancia, y como el desgraciado ingeniero cayó en la puerta de una le-chería distante de la calle del Norte, y no podia, aun muy herido, moverse apenas, no pudo ser agredido desde aquella calle.

Como peritos armeros comparecen D. Mariano González y D. Constantino Martinez, militares ambos y que afirman que la bala que hirió al Sr. Pérez Muñoz y que han examinado, corresponde al calibre de la pistola ocupada al procesado Lamoneda.

También esclarécese que una pistola ha-llada en un bolsillo al interfecto presentaba huellas de haberse disparado recientemente entendiendo por recientemente desde uno a ocho dias anteriores.

#### Prueba de testigos

Don Francisco Mingo Portillo, comandante de Infanteria, vecino de la calle de San Vicente, vio desde su balcón disparar a dos hombres, cuyas señas no coinciden con los procesados, que se hallaban en la esquina de la calle del Norte y que dirigian la punteria a la acera de los pares de la primera, en la que se halla la lecheria, en cuyo dintel cayó el Sr. Pérez Muñez. Que por la calle de San Vicente vio huir a otro individuo más alto que los procesados, con gabán y boína.

Josefa Franco, dueña de la lecheria de la calle de San Vicente, oyó desde la trastien-da varios tiros y vió entrar y reclinarse en el mostrador al Sr. Pérez Muñoz, que luego fue tambaleándose hasta la puerta, en la que

Angel Flores de la Fuente vió desde la calle de San Bernardo subir corriendo por la de San Vicente a dos hombres, entrar a uno de ellos en la lechería, en la que cayó, y huir al otro como asustado, calle arriba. D. Benigno Abad, miembro de la Acción

Ciudadana, había custodiado con el inter-fecto a varios trabajadores de «La Fortuna», uno de ellos una mujer con un niño en bra-zos, y al regreso fueron agredidos a tiros sin que viesen a nadie en el primer mo-

Después aparecieron desde una esquina varios sujetos disparando, a los que persi-guieron, y entre ellos afirma el testigo que iban los dos procesados.

## Marruecos

#### Licenciamientos

Visto el escrito en consulta de si los individuos del Ejército de Africa, agregados al destacamento en aquel territorio del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, debían ser licenciados, como los de su reemplazo, en la fecha señalada del párrafo 3.6 del art. 8.0 de la Real orden circular de 24 de marzo último, teniendo en cuenta que a los mencionados individuos les correspondió servir en Africa, en el sorteo verificado en las cajas de recluta en el acto de la concentración, y que de ser licencia-dos en la mencionada fecha se hallarían en condiciones de inferioridad, respecto a ellos, los restantes individuos de su reemplazo a quienes les cupo igual suerte, se dispone que la citada Real orden circular de 24 de marzo último no es de aplicación a dicho personal, el cual será licenciado en la misma fecha que los demás soldados de su reemplazo, a quienes, como a ellos, les correspondió por sorteo servir en aquellos territorios.

#### Organización de dos nuevas «mías» Los recientes avances efectuados en las

kabilas de Beni Ulixech y M'talza y la pro-ximidad a los terrenos últ mamente ocupados de las kabilas de Tensaman y Beni-Tuzin aconsejan, para aprovechar las favorables circunstancias actuales, la creación de «mías» de Policía indígena que puedan desarrollar en ellas intensa acción política, de gran eficacia para la completa sumisión de esa parte del territorio de la Comandancia general de Melilla, se dis-

1.º Se organizarán en la Comandancia general de Melilla, con la denominación de «mías de contacto», números 14 y 15, dos nuevas «mías» de Policía indígena, que prestarán sus servicios en los territorios de las kabilas de Beni-Tuzin y Tensa-

man, respectivamente. 2.º La plantilla de personal y ganado de e tas nuevas unidades será la que se detalla en el estado que se inserta, tomando la numeración y denominación que se les

3.º Para el servicio de los oficiales médicos se tendrán en cuenta los preceptos de la Real orden de 15 de noviembre úl-

timo. El personal de intérpretes será designado con arreglo a lo que determina la base segunda de la Real orden circular de 21 de febrero último (Diario Oficial nú-

5.º La Dirección de Cría Caballar y Remonta facilitará los caballos de oficial y los mulos de carga de las unidades que se organizan, y por lo que respecta a los caballos de tropa, se procederá con arreglo a lo dispuesto en la regla primera de la Real orden circular de 24 de febrero último (Diario Oficial núm. 45).

6.º Los haberes de todas clases que co-

rrespondan al personal de estas nuevas unidades, incluso el pan en metálico, serán cargo al capítulo primero, artículo segundo, y las raciones de pienso para el ganado al capítulo quinto, artículo primero de la sección 13 del vigente presupuesto.

#### Nueva línea de vapores

MELILLA 18.—Se ha inaugurado una nueva línea de vapores entre Melilla y Málaga, Almería y Cartagena y Palma y Canarias. La casa armadora obsequió a bordo del vapor «Trini» con un «lunch», a las autoridades y numerosos invitados.

#### Llegada de una Comisión

Ha llegado la Comisión del Centro Electrotécnico, presidida por el teniente coronel Castañón, con objeto de reorganizar el Prueba pericial servicio radiotelegráfico. Mañana conti-Después de llamarse al testigo senador nuará su viaje a Tetuán y Larache.

#### Muerte del Caid el Checa

Ha muerto en su residencia cercana a Cabo de Agua el caid El Checa, amigo probado de España y de un enorme prestigio en aquella región. A él se debió el que ocupasemos sin sangre Cabo de Agua en los primeros tiempos del general Ma-

Pocos días antes de morir escribió una sentida carta al coronel Morales, jefe de las tropas indígenas.

- TELÉFONO, 575 -

# EN VARIAS PROVINCIAS

# ATENTADOS SOCIALES

Un obrero gravisimo

VALENCIA 18 (8 noche). - Anoche fue agredido por unos desconocidos, el obrero tonelero Juan Valiente Boscá, de cincuenta y cinco años, habitante en el Grao, calle de San Marino.

Juan había sido amenazado varias veces porque era uno de los que se oponían más tenazmente a que la Sociedad de toneleros ingresase en el Sindicato único.

Desarrollóse la agresión en el Grao, cerca del domicilio de la víctima.

Se hicieron contra Valiente numerosos

disparos, y le alcanzaron cinco.

El herido se halla en estado gravísimo.

Después de asistido en la Casa de Socorro del puerto ingresó en el Hospital. En la inspección practicada por la Poli-

cía en el lugar del suceso se ha encontrado un cargador con nueve cápsulas, cinco de ellas disparadas. Al herido se le ocupó un revólver, del

cual no había hecho uso. Declaró que los hechos se desarrollaron como sigue:

Ayer domingo, por la tarde, después de comer, marchó a tomar café, y una hora más tarde se dirigió a un cine, situado en la calle de Chapa. Cuando aún no había terminado el espectáculo, Juan Valiente parece que vio a unos individuos de aspecto sospechoso, que le miraban con insistencia, y en previsión de que le aconteciera algo desagradable, salió de la sala y se dirigió a casa de su madre política, sita en el paseo de Colón, con el propósito de recoger a dos hijos suyos de corta edad, que habían pasado la tarde con su abuela.

Al llegar a la entrada de la mencionada calle, vio a varios jóvenes, que vestían chaqueta, y persistiendo en sus sospechas, pasó a la acera opuesta a la que ocupaban los desconocidos. Cuando Juan Valiente estaba ya a pocos metros de su casa, sonaron unos disparos. Juan se sintió herido, y cayó al suelo, de donde fue recogido y trasladado a la Casa de Socorro.

Esta mañana el doctor Lafora y otros facultativos han practicado al herido la cura, y le han apreciado, aparte de otras lesiones, destrozos en la vejiga; han tenido que darle varios puntos de sutura.

A última hora Juan Valiente se encontraba en gravísimo estado.

Parece que, ante el Juzgado, ha citado nombres de los que él supone sus agre-

#### Otro obrero agredido

BARCELONA 19.-El obrero carretero José Caralt se disponía anoche a tomar el tranvía en la plaza de España, cuando se sintió herido de una cuchillada. En el Dispensario de la barriada de Hostafranchs fué asisti 20 de una herida punzante en la región dorsal derecha.

#### Haliszgo de 15 bombas en Sestac.—Va-rios detenidos.—Otros detalles

BILBAO 19.-Ayer tarde circularon insistentes rumores de que en Sestao se habían encontrado varias bombas.

El juez especial que entiende en la causa por el último atentado, que con el pre-sidente y el fiscal de la Audiencia se halla-

ba en Baracaldo, se trasladó a Sestao y empezó a instruir diligencias.

Aunque oficialmente nada se ha hecho público, se sabe que las bombas encontradas han sido 12, algunas de ellas sin cargar aún. Fueron encontradas en una casa de la calle de Chavarri.

Todos los inquilinos, cuyos nombres y antecedentes se ignoran, fueron detenidos En Bilbao ha causado la noticia gran

Con motivo del atentado contra el ge-rente de los Altos Hornos, se están realizando registros domiciliarios, entre los que figuraba el domicilio de Eladio Olivier, conocido sindicalista.

La Guardia civil tuvo una confidencia, en la que se aseguraba que en el domicilio de Eladio Oliver existía un depósito de bombas.

Cinco guardias del puesto de Sestao, entre ellos el corneta José Miguel Alonso, se presentaron de nuevo en dicha casa, que es el piso quinto del número 7 de la calle de Ghavarri, y encontraron en la buhardilla el laboratorio y las doce bom-

El corneta Alonso se aventuró a penetrar eu el local y cogió las bombas, que estaban cargadas de metralla.

Luego entraron sus compañeros y recogieron las demás y se incautaron de los útiles que allí había

Ocho hombres y dos mujeres que habitaban en la casa fueron detenidos y traídos a Bilbao por carretera. Uno de ellos, apodado «Malatesta», de

claró que se proponía arrojar una de las bombas contra el cuartel de la Guardia civil de Sestao.

Las bombas eran 15, diez de ellas cargadas. Son cilíndricas y de unos 20 centímetros de largas. Se encontraron también cuatro arrobas

de metralla de la llamada «botones» y una de balines y garrafones con líquidos explosivos.

#### Asesinato del maestro de Chantada.-Una bomba le destroza la cabeza

LUGO 18, (10 noche).—Llegan noticias a esta capital de haber ocurrido en Chantada un suceso verdaderamente salvaje. Parece ser que por cuestiones políticas, ha sido víctima de un bárbaro atentado.

La esposa del maestro nacional, al salir de su domicilio, encontró en la puerta un paquete precintado y lacrado dirigido a su Entró con él en la habitación; se lo en-

tregó al marido, y volvió a salir para ir a

misa. Ya en la calle, oyó una formidable detonación, y, alarmada, presintiendo la desgracia, entró de nuevo, en unión de varios vecinos, y encontró muerto al maestro en medio de un gran charco de sangre y con la cabeza horriblemente destrozada, Él pa quete era una bomba, cuyos pedazos fue ron encontrados por la habitación, y mu-

chos de ellos clavados en la pared. Se están realizando gestiones para el descubrimiento de los autores de tan salvaje atentado.



#### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Infantería

Medallas. - Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos, con el pasador «Larache», al comandante D. Cándido

Retiro.—Se concede el retiro forzoso al comandante honorífico, teniente (escala reserva), retirado por Guerra, D. Antonio

#### Aviación

Se dispone la incorporación a Cuatro Vientos como observadores de aeroplano, de los capitanes D. Rafael Domínguez y D. Antonio Gorostegui; tenientes D. Euse bio Paredes, D. Gumersindo de la Gándara, D. Rafael obispo, D. Pascual Girona, D. Juan Alvarez, D. Luis Arizón, D. Manuel Alvarado, D. Arturo González y don Antonio Noreña, y alférez D. Jesús Ca-

#### Una dimisión

Mañana firmará el Rey un decreto aceptando la dimisión al general de brigada don Francisco La Torre, de jefe de la Sec-ción de Ingenieros del Ministerio.

#### Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería D. Marcelo de la Villa. Destinos

Destinase a las tropas de Policia indigena de Melilla al capitán de Infantería don Manuel Gavilá Pelegrí; a la Junta provincial del censo del ganado de Cáceres, al comandante de Caballería D. Julio Fernández Rojo, y al Depósito de sentidades de la comita del comita de la comita del comita de la comita del comita de la co de la octava zona pecuaria al capitán de la misma Arma D. Luis Alvarez Estrada.

Pasan a reemplazo el capitán de Caba-llería D. Miguel Anel y el capitán médico D. José Segoviano. Queda disponible en la octava región el comandante médico D. Domingo Maiz.

Profesorado Ha sido nombrado profesor de la Academia de Caballería el comandante don José Gistau Algarra.

#### Organización

Se dispone la organización de un regi-miento de Artillería con la denominación de tercero pesado. Retiro

Concédese el retiro por edad al alférez de Caballería D. Antonio Gil Mercado.

23 del mes actual para la recepción general que ha de verificarse en el Real Pala cio; habiendo designado la misma hora para recibir al personal del Ministerio, al de las dependencias afectas al mismo y a la guarnición de Madrid, así como a los oficiales generales que se hallen en concepto de disponibles y situación de reserva en esta Corte, quienes serán citados para dicho acto por el capitán general de la primera región.

#### Suboficiales y sargentos

Se concede el retiro, por edad, al sub-oficial paradista mayor del Depósito de caballos sementales de la 1.ª zona pecua-

ria D. Isidoro Diez. Destinase a las tropas de Policia indigena, de Larache, al sargento de Infantería

don Joaquin Rubio. Concédese la separación del Colegio preparatorio militar, de Córdoba, al alumno de dicho Centro, sargento de Artillería don Diego Román.

# FIRMA DE GUERRA

Nombrando general de la segunda bri-gada de Infantería de la tercera división (Algeciras), al general de brigada D. Hila-rión Martínez Santos.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar a los generales de brigada D. Cristino Bermúdez de Castro, D. Julio Echa-güe y D. Francisco de la Torre y al audi-tor general de Ejército D. José Daroca.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva D. Tomás Fernández Rodríguez, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo cruces blancas y menciones honoríficas a varios jefes y oficiales del

Autorizando al ministro de la Guerra, para que presente a las Cortes un proyecto de ley, proponiendo que las obras que afecten directamente a la defensa del territorio nacional y cuya ejecución exije una excepcional reserva, puede ejecutarla la administración por sí misma.

Idem id. otro proyecto de ley modificando las condiciones que para declaración de aptitud para el ascenso, determina el apartado c) del epigrafe «Ascensos», base novena de la ley de 29 de junio

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la instalación de e Caballería D. Antonio Gil Mercado.

El santo del Rey

una Clínica de observación y tratamiento de presuntos dementes, del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Idem al id. para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construc-

ción de parques y alojamientos de la Sección de Intendencia, en la plaza de Bilbao.
Confiriendo a los coroneles de Infantería D. José Asensio Ibáñez, el mando del regimiento de Badajoz núm. 73; D. Domingo Batet Mestre, el de Valladolid número 74; D. Guillermo Wesolosky Revuelta, el de la Zona de Reclutamiento de Valladolid núm. 36; D. Ricardo Andrés Monedero, el de la de Vitoria núm. 33, y don Juan Rufilanchas Lozano, el de la de Tarragona núm. 19.

Destinando al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, para cubrir una vacante de oficial mayor, al comandante de Artilleria D. Tomás Sanchiz Quesada, conde de Santa Ana de las Torres.

# Lo de Hacienda

Se agrava el conflicto

El conflicto de los funcionarios de Hacienda sigue sin resolverse.

Esta mañana volvieron a reunirse los jefes de Administración con el Comité de huelga, y parece que las negociaciones no van por el buen camino que era de desear, porque según dicho Comité, los jefes no ofrecen bastante garantías de que será derogado el decreto que motivó la huelga.

El ministro de Hacienda por su parte ha dicho que necesitaba saber hoy mismo una respuesta antes de abandonar su des-pacho del Ministerio.

#### La actitud del Gobierno

El Sr. Dato manifestó esta mañana que el Gobierno desea extremar los procedimientos conciliatorios, para que se imponga la reflexión; pero en otro caso el Gobierno no podrá detener por más tiempo la adopción de medidas disciplinarias.

# Extranjero

La conferencia interaliada

LONDRES 19.-La mayoría de los diarios anuncian que la próxima conferencia interaliada se celebrará definitivamente en París, el día 24 del mes actual.

Según el corresponsal parlamentario del Daily Express, Mr. Lloyd George ha decidido en definitiva asistir personalmente a la conferencia interaliada que se celebrará en breve en París. Tumuitos en un Congreso socialista

LIORNA 19.—Durante la sesión celebra-

da ayer mañana por el Congreso socialista, el representante búlgaro en la Tercera Internacional, leyó el informe emitido por los socialistas italianos. Las frases en que éstos se producen, dieron origen a un escándalo violentísimo.

Según despachos de la Prensa romana, el tumulto llegó al extremo de abandonar los congresistas sus escaños, acometiéndose a bofetadas y a palos,

Hecha la calma, habló un orador de-plorando el espectáculo dado por algunos socialistas y la interpretación de sus sentimientos patrióticos; otro orador arremetió contra los socialistas franceses, quejándose de que hubieran sido admitidos en la Tercera Internacional, a pesar de su conocida tolerancia con la fracmasonería.

El periódico Avanti, ocupándose de esta sesión dice que los comunistas unitarios y los representantes de la Tercera Internanacional tuvicion para armonizar opiniones; pero el escándalo se reprodujo y los reunidos se separaron sin poder llegar a ningún acuerdo.

# Especiaculos para hoy

REAL .- No hay función.

PRINCESA .-- A las 10, (quinta de abono de moda). Cuervos rubios (estreno).

CENTRO.-A las 10, Los caciques.

LARA, - A las B Las cacatúas y Alla luz de la luna. A las 10, A la luz de la luna y Pasio,

ESLAVA .- (Compañía dirigida por Gregorio Martinez Sierra).-A las 10 1[4, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, (Décima matinée aristocrática de

abono) La señorita está loca. APOLO.-A las 10 y 1/2, El Asombro de Damasco.

COMICO. - Compañía Prado-Chicote.-A las 10 114, Modistillas y Perdigones y la peña de los cien.

A las 6 1/4, La dama del palco, Colilla IV y llévame al metro, mamá. INFANTA ISABEL .-- A las 6, Asi predi-

caba Diego. A las 10 112, Alfonso XII, 13. TURO PARK .- (Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).-

Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a

la certa. Varietés. Super-lango, desde las 4

PRICE. - A las 5, Peliculas del programa

Ajuria. A las 10, Cinematógrafo y la Catedral de las Variedades. Exitos de Emilia Benito, Carbonell y Negris y el maestro Antonio Hernánde.

Butaca dos pesetas.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades)—A las 6, y a las 10—Peliculas.— Soledad Pacheco, Los Ossorios, gran compañia Stela .

MARTIN .-- A las 6, La conquista del pardillo .-- A 10 1[4, Las corsarias y La caida de la tarde.

«Sindicato de Publicidad —Barbieri, 8a

correspondía despachar con S. M. el Rey, que acababa de llegar a Madrid en el expreso de Sevilla.

Los directores acabaron su reunión a las once y cuarto, y se mostraron reservados respecto a los acuerdos que hubieran adoptado.

s lógico que trataran de la situación actual y de los medios existentes para establecer la normalidad.

También se reunieron los jefes de Negociado de las distintas dependencias para expresar por escrito su opinión sobre los medios que podrían utilizarse para restablecer los servicios, y a última hora de la mañana quedaban reunidos a fin de dar por escrito la contestación.

Declaraciones del Sr. Demínguez Pascual

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas en su despacho del Ministerio y les manifestó que venía de Palacio, de despachar con Su Majestad y que ya había conversado con los informadores en la puerta del Alcázar.

De todos modos, aseguró que en varias provincias, principalmente Zamora, se tra bajaba en todos los servicios normalmente, y en otras, como Teruel, se decía que existía la huelga, y en ese sentido se envia-ban noticias a los demás empleados de Hacienda; pero, a pesar de eso se despa-chan normalmente todos los asuntos y se atiende al público.

De las demás provincias, los informes que tenía el ministro eran que continuaba la huelga de brazos caídos, si bien el dele-gado de Sevilla le comunicaba que el personal de aquella dependencia había acordado anoche reanudar el trabajo y rogar a sus compañeros del resto de España que depongan su actitud, por entender que perjudica precisamente al objeto perseguido.

No han secundado la huelga los Cuerpos especiales de Aduanas, Pericial y auxiliar de Contabilidad, Catastro de rústica y de urbana y abogados del Estado. En Madrid, salvo en las secciones de estos Cuerpos, es

Aludió a una noticia publicada en un periódico de la noche, en donde se aseguraba que el Sr. Illana figuraba al frente de los funcionarios rebeldes, y dijo que ya había visto que el infundio se rectificaba en otros diarios de la mañana.

Habiéndosele preguntado al Sr. Domínguez Pascual si se trataría por la tarte en el Parlamento este problema, el ministro dijo que el Gobierno no había recibido requerimiento alguno para ello, cosa natural, teniendo en cuenta que las Cortes no se hallan aun constituídas, aunque sí podría hablarse del conflicto, porque ahora sí que se está en el «caso extraordina-rio» al que no se había llegado cuando el viernes se planteó la discusión en el Con-

#### La fórmula de arreglo

Ayer tarde se reunieron en el Ministerio de Hacienda los jefes de Administración y los miembros del Comité de empleados, organizador de la huelga.

Los jefes expusieron la fórmula de arreglo, que creemos consiste en que los fun-cionarios reanuden inmediatamente sus tareas, para que, luego, el Gobierno, ya en salvo el principio de autoridad, pueda derogar el decreto causa del movimiento.

Ignoramos si este último extremo está concretamente contenido en la fórmula; lo cierto es que los representantes de los funcionarios dijeron que no podían contestar sin previa consulta con sus compañeros.

Como para la aceptación de la fórmula los jefes de Hacienda concedían un plazo que expiraba a las ocho de la noche de ayer, los empleados pidieron que el plazo se ampliase hasta hoy, con objeto de que el Comité tenga tiempo de reunirse.

En vista de ello, el delegado de Hacienda fue a conferenciar con el subsecretario para conseguir esta ampliación.

El Comité de huelga se reunió anoche para acordar la respuesta que se ha de dar a lo propuesto por los jefes de Administra-

# De teatros

CENTRO .- Continúa la brillante campana iniciada en este teatro por la excelente companía Alba-Bonafé, contandose por llenos las representaciones de la graciosisima obra «Los caciques».

El próximo jueves, se pondrá en función vermouth de moda dicha obra, y por la noche, se verificará la primera representación de la interesante comedia «La loca aven-

PRINCESA.-Hoy miércoles, en función correspondiente al abono de moda, se estrenara la comedia en tres actos, de Vicante Martinez Cuitiño, titulada «Cuervos ru

bios», en cuya interpretación tanto se dis-tinguen Camila Quiroga y su compañía. APOLO. — Hoy miércoles se verificará solamente función de noche en este teatro, a las diez y media, representandose la celebrada y popular zarzuela en dos actos, enorme éxito de esta Compañia, «El asombro de Damasco.»

En la presente semana, definitivamente estreno de la farsa sainetesca en dos actos, divididos en seis cuadros y un prólogo, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, música del maestro Amadeo Vives, titulada «El parque de Sevilia.» CATEDRAL DE LAS VARIEDADES.—Ni

una sola localidad sin ocupar había el pasado domingo en el espacioso circo de Price. El público, deseoso de aplaudir el extraordi-nario programa de la Catedral, no cesó de mostrar su complacencia, tanto en la función de tarde como de noche.

Mañana miércoles, debutará el extraordinario trío Carbonell y Negris y el concertis-ta de guitarra Antonio Hernández. El jueves, con el beneficio y despedida de Emilia Benito, debutará Pilar Alcaide.

# PARISIANA

(MONCLOA)

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencio nado por el Casino;

una peseta asiento -Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa.

# En el Parlamento

#### SENADO

18 ENERO

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

En los escaños extraordinaria anima-

Se da cuenta del despacho ordinario, así como de numerosos diciámenes de actas y calidades y de un voto particular sobre la elección por Cáceres.

#### Los funcionarios públicos

El marqués de ALHUCEMAS: pregunta a

la presidencia si en vista de la gravedad de las circunstancias puede tratarse del asun-to al amparo del art. 13 del reglamento. El presidente de la CAMARA: Estiendo que la importancia del asunto y el patristic-mo, aconsejan aplazar el debate hesta el dia de mañana en que podrá cambiar el aspecto de la cuestión

El marqués de ALHUCEMAS: En nombre de las fuerzas políticas que representa y ha-ciéndose eco del general sentir de la Camara, aplaza hasta mañana el plantesmiento de su pregunta.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta, así como los dictáme-nes de actas referentes a Badajoz, Barcelona

El Sr. CIERVA: Protesta por la inconse-cuencia de la Comisión que divide hoy el dictamen referente a la provincia de Granada, y se negó días pasados a hacer eso mis-mo, respecto a otro dictamen en días pasa-

El conde del VALLE DE SUCHIL, por la

Comisión, le contesta. En la forma ordinaria se aprueban los dictamenes de actas que figuraban en el or-den del día, excepción del referente a la provincia de Cáceres.

Los dictamenes aprobados son los si-

Por Badejoz son elegidos los señores con-de de Torrepliares, conde de Osilo y D. José

Márquez de Prado.

Por Barcelona: D. Luis Ferrer Vidal y Soler, D. Luis Sedó, D. Ricardo Ramos y don

Bartolomé Frias.
Por Tarragona: D. Alberto Dasca, D. Juan
Pich y D. José Elias de Molins.

Por Granada, en cuanto se refiere a los señores D. Antonio Amor y D. Eduardo Es-telat, y aplazando su dictamen para más detenido estudio en el extremo relativo a la proclamación del marqués de Montefuerte.

Por Gerona, por lo que se refiere al mer-qués de Camps y Sr. D. Carlos Cusi, y sus-pendiendo su dictamen respecto al señor don Francisco de A. Bartrina y Roca, hasta que la Comisión reciba los documentos pedidos al Gobierno de Su Mejestad.

Admitiendo al ejercicio del cargo a los senores conde de Osilo, elegido por la provin-

cia de Badajoz. A D. Luis Ferrer-Vidal y Soler, por Bar-celona.

Al marqués de Cabra, por Córdoba.

A D. Antonio Amor Rico, y a D. Eduardo
Estelat, por Granada.
A D. Manuel Brocas, por Guadalajara.
A D. Juan Urrutia, por Huesca.
A D. Juan Polanco, por Palencia.
A D. Agustin Ternero, por Sevilla.
A D. José Elias de Molins, por Tarra-

Al barón de Velasco, por Teruel, y A D. Felipe González Gomez, por Za-

A les cuatro y media se suspende la sesion para dar lugar a nuevos dictamenes.

A las cinco de la tarde se reanuda la sesion presidiendo el general Marina. El banco azul desierto. Se da cuenta de diferentes dictamenes de

actas y acordada la urgencia para la discusión de éstas y de las leídas a primera hora, se levanta la sesión a las cinco y diez.

#### CONGRESO

18 ENERO

A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión.

Los escaños animados. En las tribunas mucha gente. El secretario Sr. ARTECHE, de lectura

dellacta anterior, siendo aprobada. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Hacian-da y Fomento.

#### ORDEN DEL DIA

En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades e incapacidades, relativos a diputados que tienen ya aprobades sus actas por la Carnara.

(Abandonan el banco azul el presidento del Consejo y el ministro de Hacieuda.) El Sr. PRIETO impugna el dictamen de la Comisión, relativo al Sr. Sánchez Dalp, pidiendo una aclaración, que consiste en que diga la Comisión si el Sr. Sánchez Dalp pago la multa que le fue impuesta por oculta-ción de articulos de consumo.

Si el Sr. Sánchez Daip- añade-ha paga-do dicha muita, el Sr. Sánchez Daip puede ser diputado, si no la ha pagado, como deu-dor al Estado, el Sr. Sánchez Daip está inca-

racitado para el cargo. El Sr. PICO, de la Comisión, le contesta, manifestándole que en el expediente no consta más detalle que el que es propietario, ti-tulo que no le imposibilita para ser dipu-

Además—dice—según me ha comunicado un correligionario del Sr. Sánchez Dalp esa multa no es firme, pues dicho señor tiene interpuesto un recurso contra dicha multa, y por tanto hasta que dicho recurso no se falle, esta Comisión no puede sentar sobre la multa condición de incompatibilidad.

El Sr. PRIETO: De las palabras del Sr. Pi-có se deduce que en efecto, el Sr. Sanchez Dalp tiene impuesta una multa que no ha pagado y por tanto, ese temor está incapaci-tado para sentarse en esta Cámara.

El Sr. PICO: El Sr. Sánchez Dalp no es deudor al Estado, desde el momento que dicho señor elevó un recurso al ministro de Abastecimientos, pues la condición indis-pensable para elevar un recurso, es pagar anticipadamente la multa impueste

El marqués de VILLABRAGIMA: En ninguno de los casos de que habla la ley, se en cuentra el Sr. Sánchez Dalp. Además no existe acuerdo firme, por eso esta Comisión se ha visto obligada, hasia tanto que no re caiga failo en el recurso, a declarar la compatibilidad del Sr. Sánchez Dalp. El Sr. SALVATELLA: El Sr. Sánchez Dalp

no incurre en caso de incompatibilidad pues para que esta exista es preciso que exista acuerdo firme, además de que, como dijo muy bien el Sr. Pico, no se puede entablar recurso sin previamente haber, cuando menos, consignado el importe de la multa, y cuando el Sr. Sánchez Dalp ha pedido entabiar recurso es porque cuando menos ha consignado la cantidad de la multa para haefectiva si el acuerdo es condenatorio.

El Sr. PRIETO: ¿Qué garantia pusde ofrecernos el Sr. Salvatella de que el Sr. Sánchez Dalp piensa entablar recurso contra la sentencia gubernativa? A mi sólo me interesan los cuartos. (Ri-

Yo sólo quiero saber si ha pagado o no ha pagado. A ver, ¿quién me lo dice? Bi PRESIDENTE: Su señoria, Sr. Prieto está rectificando a tres señores diputados a

un tiempo. (Risas.) El Sr. PRIETO: Déjeme el señor presidente contestar de una sola vez a toda la mino-ria romanonista e un tiempo. (Más risas.) Los Sres. SALVATELLA y ROMEU inte-

rumpen.
El PRESIDENTE (imponiendo orden):
Respeten sus señorias la autoridad presiden

El Sr. SALVATELLA: Respete también su señoría a esta minoría, no haciendo chistes

desde su aito sitiel. (Rumores.)

El Sr. PRIETO: Sólo la Comisión puede defender el dictamen, y dentro de ella el señor marqués de Villabrágima.

Aqui la única verdad es que el Sr. Sánchez Dalp debe al Estado cuatrocientas mil

pesetas, y por tanto, esta incapacidad para sentarse hoy por hoy en un escaño. Esta es mi opinión, ahora espero la opi-nión, sobre el caso, de otros señores dipu-

No quiero terminar, sin decir que cuan-do el Sr. Sanchez Dalp consigne cuan-to menos, pues ahora resulta que no están consignades, las cuatrocientas mil pesates que adeuda, el caso cambiará y entonces di

cho señor podrá ser diputado.

El marqués de VILLABRAGIMA: El señor Sánchez Dalp tiene tres meses pera recurrir, y. por tanto, y conforme a las leyes, mientras en el recurso no haya recaido sentencia firme, el Sr. Sánchez Dalp no está inca-

pscitado para el cargo de diputado. No pida el Sr. Prieto cierios trabajos de investigación e este Comisión, pues esta Co-misión es de dictamineción y no de investi-

Además, que, repito, la ley señala dos ca-Ademas, que, reputo, la ley senala dos ossos de incompatibilidad, que son: que haya apremio o haya sentencia firme, y como en el caso del Sr. Sanchez Dalp no concurren ninguna de las dos, dicho señor puede senterse con perfecto derecho en su escaño.

El Sr. SALVATELLA: Aunque el Sr. Prie-

to no sea abogado, debiera haber festudiado el caso, pues si lo hubiera estudiado hubiera visto que el caso de incompatibilidad legal-mente no existia. Además el Sr. Prieto pide a todo el mundo ciertas pruebas que le in-teresan. ¿Con qué derecho las pide? Si sólo a él le interesan; tráigalas, el Sr. Prieto, pero no las exija de nadie.

El Sr. BARCIA: Las pruebas deben estar en el expediente. El Sr. SALVATELLA: No deben estar. Les pruebas sólo debe traerlas el que impugne

El Sr. PRIETO: En las ouestiones administrativas, la sentencia firme es siempre la

El único que puede decirnos si el señor Sanchez Dalp ha pagado o no, es el minis-tro de Fomento, y a su testimonio apelo pa-re que nos aclare la cuestión. El ministro de FOMENTO: En el Ministe-

rio no consta ningun documento que el se-nor Sánchez haya pagado la multa, por lo que se ha vuelto a remitir el expediente a Sevilla, con objeto de aclarar este punto. Vuelve a rectificar el marqués de VILLA-

BRAGIMA, insistiendo en sus anteriores puntos legales, que delimitan la capacidad e incapacidad de un diputado. El secretario, Sr. ARTECHE: ¿So aprusba

el dictamen? Los SOCIALISTAS y REPUBLICANOS: ¡Qué sea nominal! Se procede por tento a votar nominalmen-

te el dictamen, siendo aprobado por 113 votos contra tres. Se sigue a continuación aprobando, en votación ordinaria, nuevos dictámenes de

#### actas limpias. Actas de Sevilla

El Sr. CIERVA impugna el dictamen relativo a las actas de Sevilla.

Me parece de absoluta necesidad hablar de lo acontecido en las elecciones de Sevilla como preparación de un debate más amplic que sobre política electoral tenemos que

En Savilla han luchado unidos los ministeriales con los amigos del Sr. Albe; frente a esa candidatura se formó otra, integrada por amigos míos, en unión de elementos católicos e industriales.

Esta candidatura objuvo en la capital de Sevilla mil y pico de votos de mayorla sobre la de coalición ministerial. En los pueblos, sin em bargo, por presiones de todos conocidas, aparece triunfante la candidatura de coalición, triunfo que seguramente, por el modo de ser alcanzada, no satisfará ni a los mismos friunfantes. Les elecciones de Sevilia, son una mues

tra de cómo han intervenido en la lucha electoral el Gobierdo y sus delegados. Critica la doctrina sentada por el Tribu-nal al decir que tedas les coacciones y presiones ejercidas por el Poder público en la

lucha electoral, aunque sean ilícitas, no constituyen materia delictive, mientras no están probadas de un modo inevitable y Eso es lo que dice el Tribunal Supremo, pero nosotros al juzgar politicamente el caso tenemos que dar gran importancia a eses presiones e intervenciones ilícitas.

Asi como las leyendas acompañan siempre a los hombres públicos estos hechos servirán también para que de ellos se formen el país y la opinión, el concepto de de-

terminados políticos. El sistema electoral seguido en Sevilla fue el de limitar todo lo más posible el ejercicio del sufragio. El mal estriba en que el Supremo exami-

na las actas por la costumbre como un plei-to, en los cuales busca siempre la probanza y no hallándole, se dice que lo que no está allí no está en el mundo. ¿Quiénes eran los delegados de la capital de Seville? Pues eran los mismos apodera-

dos de los candidatos ministeriales, y hasta uno de ellos era un candidato proclamado Lo menos que podía hacer el gobernador de Sevilla, es que el trabajo de los delegados fuese dirigido a velar por la pureza del su-

Ya en tren de desmanes se llegó a que entraran los delegados en los colegios electorales, cuando está taxativamente prohibido per la ley electoral la entrada de dichas au-toridades en los colegios.

Habla luego de los atropellos cometidos en los pueblos por los alcaldes removidos y los delegados.

Añade que en el pueblo de Camas, según acta notarial de presencia, a la una de la tarde quedó completamente abandonado el colegio electoral, y en el de Jerena, a la hora del escrutinio, arrojaron del colegio al notario y al candidato de oposición.

El Tribunal Supramo—añada—dice que todo esto sólo son testimonios de referencia

y no entrañen, por tanto, gravedad suficien-te pera anular la elección.

Yo lo que quiero que veais en todo esto, es que el Tribunal Supremo no advierte la presión gubernativa ni la confabulación de

determinados políticos.

Conste ahí todo esto para que vesis a lo

que recurrió fracasadamente el Gobierno para traer una mayoría monárquica. Habéis hecho todo esto y no habéis traido

mayoria. ¿La habéis traido? No hay miedo que ese secreto se descubra. Bastante me cuesta decir lo que digo re-

cordendo lo que unos y otros hemos side. Se ha hecho el gran extrago de poner a esos elementos sanos que se quiere atraer á la vida pública y que formaban la candida-tura de oposición toda la podredumbre polí-

Hablaremos aqui-termina diciendo -de todos esos hechos cometidos, y veremos si después de decir nosotros todo lo que tenemos que decir, puede quedar escrita en el Diario de Sesiones la triste historia de la

hazaña electoral de este Gobierno. El señor conde de COLOMBI defiende el informe del Supremo, y dice que las dos unicas actas notariales de presencia que hay en el expediente sa refieren a pueblos donde los ministeriales resultaron derrotados.

#### El acta de Torrente anulada. Otros informes

Es aprobado sin discusión el informe del Supremo que propone se declare la nulidad de la elección de Torrente (Valencia), por donde triunfó el ministerial Sr. Valldeca-

También se aprueban los informes referentes a las actas de Murias de Paredes, Piasencia, Infantes y Morelia, que son favo-rables a la validez de la elección.

El Sr. PRIETO impugna el informe del Supremo, en que se propone la validez de la elección.

Acta de Valmaseda

Afirma el orador que el acta de Valmassda ha sido arrebatada a D. Oscar Pérez So-lis; candidato socialista, que está preso desde el día de la elección e imposibilitado para recoger los datos y documentación que demuestran los vicios gravísimos de que

El Sr. BALPARDA defiende su proclemación, negando que el Sr Pérez Solis se haya visto imposibilitado de reunir medios de defensa.

Si no aparecen éstos, es porque carecia de Se vota nominalmente el informe, apro-bándose por 82 votos contra siete.

#### Otra acta anulada

También es aprobado el informe del Supremo, proponiendo la nulidad de la elec-ción de Villafrenca del Bierzo, por donde obtuvo mayoría D. Savero Gómez Núñez, ministerial, y la necesidad de hacer nueva

#### Acta de Játiba

El informe del Supremo es favorable a la proclamación del ministerial señor mar-

Lo impugna el Sr. PICO, en nombre del candidato derrotado, Sr. Rubio, y defiende su proclamación el señor marqués de VI-VEL. Se aprueba el dictamen.

#### Más informes

Son aprobados sin discusión los informes relativos a la validez de las actas de Laguardia y Daroca.

#### Acta de Sahagún El Sr. LLADO hace un relato de las coac

ciones y los atropellos cometidos para de-rrotar al Sr. Barriobero y Armas. El Sr. ANDRES defiende au proclamación, y dirige fuertes censuras ai caciquismo exis-

tente en la provincia de León. El orador, que habla por primera vez en la Cámara, se expresa con desenvoltura, acompañándole el acierto en su argumentación.

#### Nuevos informos

Se aprueba el informe.

Sin discusión son aprobados los informes referentes a las actas de Rivadavia, Cazor-la, Alhama, Puebla de Sanabria, Orense y Valis.

#### El acta de Lucena del Cid.-Otro incidente

Impugna el informe del Supremo el señor Chicharro, quien más bien pronuncia un discurso de violenta condenación contra la politica electoral del Gobierno. Se suscita un incidente entre los señores Chicharro y Cantos, calificando este de im-

pertinencias algunas manifestaciones del El Sr. CANTOS defiende su proclamación y también emplea términos de dureza al re-rechazar los argumentos del Sr. Chicharro, a quien acusa de haber aconsejado el aten-

tado personal en un discurso. El Sr. CHICHARRO dice que el ministro de la Gobernacion ha faltado a las leyes del

Estas palabras levantan un tumulto formideble en los bancos de la may oria. El Sr. Usera se arroja sobre los escaños ciervistas. Le siguen circs diputados minis-teriales con los bastones enarbolados, e interponiéndose otros diputados no cae sobre

el Sr. Chicharro una lluvia de bastonazos. El PRESIDENTE hace repetidas llamades al orden, y al fin consigue que les diputades

vuelvan a sus escaños. Requiere el Sr. SANCHEZ GUERRA al sanor Chicharro a que retire sus palabras injuriosas, y así lo hace éste, dándoise por satisfecha la Presidencia. También la mayoría da muestras de aceptar las explicaciones da-

des por el Sr. Chicharro. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, uni-co presente en la Camara, da las gracias al presidente por su intervención y al Sr. Chicharro por haber retirado sus palabras.

#### Se aprueba el informe. Más informas

Prosigue la aprobación de informes, siendolo los de las actas de Miranda de E bro, Arévalo, Trujillo, Alcalá de Henares, B'an-de, Villacarrillo y Chiva. Acta de Almagro

Hable en contra del juforme el señor me Me qués de Villabrágima, y lo defiende el señ or marqués de HUETOR DE SANTILLAN, ( liputado proclamado. Después de rectificar anabos oradores, : 10 aprueba el informe.

patibilicades Se da cuenta de varios dictamenes de la Comisión de incompatibili dades, v se levan-ta la sesión a las nueve y quince minutos.

Distamenes de la Comisión de incom-

EN FRANCIA

# El nuevo Gobierno

#### Un artículo de Poincaré

PARIS 19.-Le Matin publica un artículo de M. Poincaré sobre la situación política, y señala la situación particularmente difícil a que habrá de hacer frente el ministro de Hacienda.

Ya resumió en su último discurso monsieur Peret-añade que la labor consiste en buscar el equilibrio indispensable y M Bourgeois tenía razón al insistir tanto

sobre el mismo tema.

A juicio de M. Poincaré, el ministro de Hacienda depende hoy de su compañero de Negocios Extranjeros, pues se plantea la pregunta de si será o no ejecutado el Tratado de Versalles, y si obtendrá Fran-cia o no las reparaciones que se le deben.

Si se aclara este misterio—dice—nuestra

Tesorería se aliviará inmediatamente; pero

de no ser así, las dificultades aumentarán en gran número. Termina diciendo: «Ni los ingleses ni los americanos son tan cándidos, que crean en un sueño por nuestra parte de anexionarnos la orilla izquierda del Rhin, cuando pedimos simplemente, para seguridad del mundo y para que Francia se levante el desarme de Alemania, como previa condición para llegar a nuestro pro-pio desarme, y que se reparen los daños

de guerra que se nos causaron». El Gobierno Briand en el extranjero ROMA 19.—En los Círculos políticos se comenta muy favorablemente la constitu-ción del Ministerio Briand, cuyo Presidente es muy popular en Italia.

En las esferas parlamentarias ha merecido idéntica acogida la formación del nuevo Gobierno francés, testimoniándose a su Presidente los mejores sentimientos de confianza y de simpatía.

PARIS 19.—Telegrafían de Londres al Petit Journal que la opinión pública en aquella capital ha recibido con verdadera satisfacción la noticia de la designación de M. Briand para la presidencia del nuevo Gobierno, elogiándose las elevadas dotes y el preclaro talento de aquel hombre de

Los ministros se reunen en Consejo PARIS 19.-Esta mañana se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia de M. Briand.

Redactaron las líneas generales de la de-

claración ministerial, que leerá en la Cámara el presidente del Consejo, y en el Senado el ministro de Justicia.

Desde el punto de vista internacional, el documento estudia lo relativo a la cuestión de Oriente, las relaciones con Alema-

nia y la situación en Rusia. Es posible que al presentarse los minis-tros en el Parlamento se explane en la Cámara una interpelación sobre la política general del Gobierno, en cuyo caso el pre sidente del Consejo aclarará los puntos principales de la declaración ministerial. Se cree que el Gobierno contará con una gran mayoría, en el caso de ser votada una proposición de confianza.

También trataron los ministros del nombramiento de secretarios de Estado. A las doce terminó la reunión, y acto seguido Briand se dirigió al Ministerio de Negocios Extranjeros, en donde celebró una detenida conferencia con Leygues. A las cuatro y media de la tarde cele-

terminando la reunión a las seis y media. Monsieur Briand visitó después al Presidente de la República en el Elíseo. Es probable que no se reunan las Cáma-

#### ras hasta el miércoles. El Senado descontento

PARIS 19.—El nuevo Gobierno ha sido favorablemente acogido en los Centros parlamentarios, pues éstos tienen confianza en el «acostumbrado acierto» de monsieur Briand.

No obstante, se decía esta tarde en los pasillos del Senado que la parte dada a éste en la distribución de carteras era pequeña en demasía, toda vez que en el nuevo Gabinete sólo figuran dos senadores. Parece probable que ese modo de pensar repercutirá en el salón de sesiones de

la Alta Cámara, y que en ella se interpe-

lará al Gobierno sobre lo que algunos se-

#### nadores estiman falta de atención para esa Asamblea.

La impresión en Alemania BERLIN 19.—En los círculos políticos no se oculta cierta satisfacción por el advenimiento de M. Briand al Poder, aunque enfria esta buena impresión que Barthou vaya al ministerio de la Guerra y Bonnevay al de Justicia. Estos nombramientos se estiman aquí como una concesión de M. Millerad a los elementos reaccionarios de la Cámara.

En todo caso, el hecho de quedar relega-

do Poincaré, ha calmado la inquietud pro-

vocada por la crisis francesa. Lo que dice M. Briand PARIS 19.—Los ministros han vuelto a reunirse anoche en Consejo, en el ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presi-

dencia de M. Arístides Briand. Al salir de esta reunión, que empezó a las nueve de la noche y terminó a las once y cuarto, el presidente del Consejo ha hecho las siguientes declaraciones:

«Hemos examinado y discutido todas las cuestiones que serán incorporadas a la declaración ministerial, y he podido comprobar en nuestro cambio de impresiones que mis colaboradores y yo estamos per-fectamente de acuerdo en todos los puntos. Espero que el jueves próximo se presentará el Gobierno a las Cámaras, pues deseo que la Conferencia interaliada se celebre lo más próximamente posible, y quiero dar a conocer la fecha a las Cámaras».

Hoy, a las once de la mañana, se reuni-rá nuevamente el Consejo de ministros, en el Elíseo, bajo la presidencia de monsieur Millerand.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar ex travio de siemplares